

proyecto del técnico municipal que obra en el expediente, por tipo de licitación a la baja de siete millones doscientas trece mil seiscientos cuarenta y dos (7.213.642) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de 144.273 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en la cuantía resultante de aplicar los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cantidad que resulte del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales en horas de nueve a doce, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo, salvo que se

presentaren reclamaciones en contra de los pliegos (anunciados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de noviembre del año en curso), en cuyo caso la licitación sería aplazada.

El expediente administrativo, que contiene pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el lugar y plazo indicados para la admisión de proposiciones.

El pago se realizará mediante certificaciones parciales que expida el director técnico de las obras, con cargo a la partida 6.1101 b-2 del presupuesto especial de Urbanismo.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, a partir del momento en que se notifique al adjudicatario que puede hacerlo, y el de terminación será de tres meses, contados desde la misma fecha.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 de octubre de 1978, para contratar por subasta las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Gorgos, Serpis, Vinalopó, Poeta Artola y plaza de Xuquer, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a siete millones doscientas trece mil seiscientos cuarenta y dos (7.213.642) pesetas y con la baja de unidades y centésimas por 100 (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—7.810-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del remolque caraván marca «Westfalia», sin matrículas, hallado en estado de abandono en la población de Arenys de Mar (Barcelona), afecto al expediente número 635/78, instruido por aprehensión del citado remolque caraván, valorada en pesetas 100.000 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 5 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—15.075-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «Peugeot 504», sin matrículas, hallado en estado de abandono en la población de Arenys de Mar (Barcelona), afecto al expediente número 657/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el

párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 5 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—15.074-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Arsenio García Caballero, al parecer, propietario del vehículo marca «Wolswagen», matrícula M-266701, motor AB 506090, hallado en estado de abandono en un garaje de la población de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Segura, 30, número 18, presunto inculcado en el expediente número 712/78, instruido por aprehensión del citado, valorado en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 5 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—15.073-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «Fiat Coupé», sin matrículas, hallado en estado de abandono en la población de Premiá de Mar (Barcelona), afecto al expediente número 728/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 25.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 5 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—15.072-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario

del vehículo turismo marca «B.M.W.» modelo 2.000, sin matrícula, número de bastidor 241.125, al parecer abandonado en la población de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), afecto al expediente número 689/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado en 100.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 5 de diciembre de 1978.—
El Secretario del Tribunal (ilegible).—
15.071-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Chrysler», matrícula M-7876-CT (falsa), chasis número SP 9964104, abandonado en un taller de reparación de automóviles, sito en la calle San Juan de Malta, de Barcelona, efecto al expediente número 630/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado en 80.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 5 de diciembre de 1978.—
El Secretario del Tribunal (ilegible).—
15.070-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Urgente ocupación de bienes y derechos para el establecimiento de una línea eléctrica (referencia SE 75/125)

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por

Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», para la instalación de la línea aérea trifásica, dos circuitos, conductores de aluminio-acero de 281,10 milímetros cuadrados, sobre torres metálicas, aisladores de suspensión, transporte a 66 KV., teniendo su comienzo en la central térmica de Candelaria y cruzando los municipios de Candelaria, Arafo, Güimar, Fasnia, Arico, Granadilla, San Miguel y Arona, terminará en la subestación de Arona, con suministro de energía a los polígonos industriales de Güimar y Granadilla, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por esta Delegación, de Industria y Energía con fecha 14 de julio de 1978, habiéndose publicado la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición e indemnización amistosa, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 9 de agosto de 1978, y diarios de esta capital: «La Tarde», diario de avisos, de 25 de julio de 1978, y «El Día» de 23 de julio de 1978.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio, y hasta el momento del levantamiento de acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, Sección de Industria, sita en la rambal del General Franco, 130.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario le facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Carlos Martínez de la Escalera.—6.780-B.

SANTANDER

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santander número 135, de 10 de noviembre de 1978, y en «El Diario Montañés», de Santander, de fecha 3 de noviembre de 1978, se somete a información pública la solicitud de «Electra de Viesgo, S. A.», de urgente ocupación de derechos y bienes afectados por la línea eléctrica aérea a 380 KV. «Aguayo-Penagos», en términos municipales de Molledo, Arenas de Iguña, Anievas, Corvera de Toranzo, Santiurde de Toranzo, Villafufre, Santa María de Cayón y Penagos.

Santander, 29 de noviembre de 1978.—
El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—13.387-C.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de un proyecto de instalación eléctrica en Camparañón cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Camparañón.
- Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en esa localidad.
- Características principales: Línea trifásica, a 15 KV., con origen en C. T. de Izana y final C. T. Camparañón; de 4.502 metros de longitud; conductores aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera, aisladores rígidos «Arvi-32». Nuevo C. T. tipo intemperie en Camparañón, de 25 KVA. de potencia 16435-9500 más 10 por 100 230-133 V.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.525.624 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en avenida de Navarra, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 16 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—4.176-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.898. Línea a 25 KV. (2 c.). O. T. número 76/048. «Residencial 1 y 2».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Variante de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kilovoltios, dos circuitos, Tarragona-Bará, entre apoyos T-9 y T-140, O. T. número 76/048, «Residencial 1 y 2», con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 18.963 metros.

Presupuesto: 5.503.680 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Tarragona, La Riera, Altafulla, Torredembarra, Creixell y Roda de Bará.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona que atraviesa y mejoras en la línea.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.744-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.897. Línea a 25 KV. a C. T. número 4.036, «Salvador Euras Ribas».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con

conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 346 metros, para suministro al centro de transformación número 4.036, «Salvador Euras Ribas», de 250 KVA. de potencia.

Origen: C. T. número 3.491.
Presupuesto: 651.808 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.745-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.902. Línea a 25 KV. O. T. número 76/046, «Reus 1 y 2».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., dos circuitos, O. T. número 76/046, «Reus 1 y 2», con conductor de aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.972 metros, a la E. R. «Tarragona».

Origen: Línea a 25 KV., «Reus 3»-«Vendrell 2», de «FECSA».

Presupuesto: 704.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Constantí y Tarragona.

Finalidad: Unión entre la línea de «FECSA» y E. R. «Tarragona».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.743-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.911. Línea a 25 KV. a E. T. «Montlleó».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas» de Cataluña, S. A., Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (de momento se conectará a 11 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 800 metros, para suministro a la

estación transformadora «Montlleó», de 50 kilovatios amperios de potencia.

Origen: Apoyo 211 de la línea a 11 KV. a E. T. «Ulldemolins».

Presupuesto: 818.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ulldemolins.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 12.637-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.910. Línea a 25 KV. a E. T. «carretera Las Masías».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas» de Cataluña, S. A., Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros para suministro a la estación transformadora «carretera Las Masías», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 11 KV. a E. T. «Balneario» (apoyo número 21).

Presupuesto: 960.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Espluga de Francolí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.638-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Jefatura I. C. A.

Ampliación de embotellado de vino

Expediente: I. A. CR-21/78.
Peticionario: «Bodegas Duque de San Fernando, S. A.».

Industria: Embotellado de vino.
Capacidad: 6.000 botellas por hora.
Solicitud: Ampliación.

Emplazamiento: Villanueva de los Infantes.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se consideren afectados por la misma presenten las alegaciones oportunas ante la Jefatura I. C. A. de la Delegación Provincial de Agricultura de Ciudad Real, situada en avenida de los Mártires, número 31, de esta capital.

Ciudad Real, 22 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—6.778-B.

CUENCA

Jefatura I. C. A.

Ante esta Jefatura ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente, según el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto el perfeccionamiento de maquinaria y de capacidad de envase de una industria de elaboración y almacenamiento de vino, cuyas características son:

Titular: Don Antonio Fernández Peñalver.

Ubicación: Calle Mártires, 9, Mota del Cuervo (Cuenca).

Solicitud: Sustitución de una prensa por otra de 12.000 kilogramos por hora e instalación de un depósito de acero, cilíndrico, de diámetro 6,5 metros y altura 10,5 metros.

Plazo de la instalación: Dos meses.

Presupuesto: 1.331.395,73 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente, mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Cuenca, calle Cervantes, 13, tercero.

Cuenca, 15 de noviembre de 1978.—El Jefe provincial de I. C. A., Ángel Cristóbal Vázquez.—6.779-B.

ZARAGOZA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación de molino

Peticionario: Don Juan José Ortiz Monge.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Ariza, calle San Francisco.

Capital: 144.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe provincial, Joaquín Nerin Mallo.—6.789-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BADAJOS

Aprobado inicialmente por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 2 de octubre de 1978, el Proyecto de urbanización de «Las Vaguadas», presentado por «Urbanizadora Badajoz, S. A.», se somete a información pública por el plazo de un mes, a fin de que durante dicho período de tiempo puedan formular alegaciones quienes lo tengan por conveniente.
Badajoz, 20 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.763-A.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Luis Blasco Sanchíz, de Castellón; el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses, ante este ilustre Colegio.

Valencia, 17 de noviembre de 1978.—El Presidente, Rodolfo Espá.—4.229-D.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Extraviado extracto de inscripción número 7402088227, comprensivo de 19 acciones de esta Entidad, números 4.528.458/76, a favor de doña Olga Belsch, se expedirá duplicado si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Vicesecretario general, José Luis de Castresana y Monasterio.—13.084-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Habiéndose extraviado el resguardo de la imposición a plazo fijo número 259, expedido por la oficina principal de Madrid, de esta Entidad, sita en la avenida de José Antonio, número 5, de esta capital, por importe de 700.000 pesetas; anunciamos que si en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, no recibimos reclamación alguna por parte de terceros procederemos a su anulación y posterior expedición de duplicados, declinando el Banco cualquier responsabilidad.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—13.057-C.

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 1 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes e interprovincial, según anuncio de 3 de noviembre último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 siguiente.

En el sorteo especial, los dos premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números: 31.199, emisión 1958, serie E; y 42.392, emisión 1959, serie B. Se han adjudicado también 12 premios de 100.000 pesetas, 18 de 25.000 y 109 de 5.000 pesetas, cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afecto a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y cédulas de Crédito local interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

Asimismo se amortizaron 1.378 obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, también de conformidad con el anuncio de 3 de noviembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 siguiente.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas, expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 2 de diciembre de 1978.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún. 13.088-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

Se ha comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de depósito siguientes:

Número de resguardo	Clase de valor	Cantidad de acciones
41.781	Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.	10
42.127	Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.	58
42.263	Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.	24
61.508	Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.	21
65.700	Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.	113
182.361	Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.	100
592.492	Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.	21
686.613	Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.	23
1.070.353	Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.	38
1.087.313	Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.	27
37.173	Construcciones y Aux. de FF.CC., S. A.	50
39.951	Construcciones y Aux. de FF.CC., S. A.	2
42.172	Construcciones y Aux. de FF.CC., S. A.	2
45.407	Construcciones y Aux. de FF.CC., S. A.	2
48.700	Construcciones y Aux. de FF.CC., S. A.	11
50.790	Construcciones y Aux. de FF.CC., S. A.	7
998.783	Construcciones y Aux. de FF.CC., S. A.	3
1.055.453	Construcciones y Aux. de FF.CC., S. A.	3
1.172.437	Construcciones y Aux. de FF.CC., S. A.	5
39.245	Hidroeléctrica Española, S. A.	170
41.308	Hidroeléctrica Española, S. A.	30
43.811	Hidroeléctrica Española, S. A.	30
45.075	Hidroeléctrica Española, S. A.	128
46.362	Hidroeléctrica Española, S. A.	51
50.398	Hidroeléctrica Española, S. A.	58
54.221	Hidroeléctrica Española, S. A.	78
57.872	Hidroeléctrica Española, S. A.	90
62.318	Hidroeléctrica Española, S. A.	105
68.955	Hidroeléctrica Española, S. A.	62
83.016	Hidroeléctrica Española, S. A.	160
137.967	Hidroeléctrica Española, S. A.	120
166.839	Hidroeléctrica Española, S. A.	108
309.003	Hidroeléctrica Española, S. A.	118
364.491	Hidroeléctrica Española, S. A.	95
433.826	Hidroeléctrica Española, S. A.	153
338.467	Hidroeléctrica Española, S. A.	130
526.405	Hidroeléctrica Española, S. A.	67
636.975	Hidroeléctrica Española, S. A.	175
833.251	Hidroeléctrica Española, S. A.	193
1.060.487	Hidroeléctrica Española, S. A.	248
1.228.422	Hidroeléctrica Española, S. A.	454
898.070	Hidroeléctrica Española, S. A.	260
894.923	Hidroeléctrica Española, S. A.	98
338.812	Banco Popular Español, S. A.	91
371.362	Banco Popular Español, S. A.	13
405.999	Banco Popular Español, S. A.	2
439.515	Banco Popular Español, S. A.	21
439.514	Banco Popular Español, S. A.	21
534.373	Banco Popular Español, S. A.	37
699.685	Banco Popular Español, S. A.	37
903.823	Banco Popular Español, S. A.	44
1.174.333	Banco Popular Español, S. A.	53
40.997	Obligaciones Club Atlético de Madrid, E/58	75
48.442	Unión Eléctrica, S. A.	210
50.169	Unión Eléctrica, S. A.	21
53.149	Unión Eléctrica, S. A.	23
58.008	Unión Eléctrica, S. A.	26
61.749	Unión Eléctrica, S. A.	28
127.305	Unión Eléctrica, S. A.	42
142.539	Unión Eléctrica, S. A.	31
180.301	Unión Eléctrica, S. A.	45
187.992	Unión Eléctrica, S. A.	30
348.151	Unión Eléctrica, S. A.	48
405.834	Unión Eléctrica, S. A.	35
81.412	Unión Eléctrica, S. A.	30
589.048	Unión Eléctrica, S. A.	81
607.652	Unión Eléctrica, S. A.	305
891.835	Unión Eléctrica, S. A.	108
1.001.348	Unión Eléctrica, S. A.	118
79.808	Telefónica Nacional de España, S. A.	138
302.926	Telefónica Nacional de España, S. A.	77
331.459	Telefónica Nacional de España, S. A.	93
475.322	Telefónica Nacional de España, S. A.	111
79.609	Telefónica Nacional de España, S. A.	250
617.076	Telefónica Nacional de España, S. A.	165
489.159	Telefónica Nacional de España, S. A.	156
881.878	Telefónica Nacional de España, S. A.	198
1.122.005	Telefónica Nacional de España, S. A.	493
61.048	Cementos Alba, S. A., serie B	-79
53.325	Cementos Alba, S. A., serie B	8
56.996	Cementos Alba, S. A., serie B	32
176.211	Cementos Alba, S. A., serie B	47
667.373	Cementos Alba, S. A., serie B	51
1.082.519	Cementos Alba, S. A., serie B	57
1.056.762	Cementos Alba, S. A., serie B	355

Todos ellos expedidos por la oficina principal de Madrid y extendidos a favor de «APA, S. A.», con valores propiedad del mismo.

Se hace público que si transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación en sentido contrario, quedarán anulados los citados resguardos y se procederá sin más aviso a la expedición de los duplicados correspondientes.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—Banco Popular Español.—José R. Cea Díaz-Montes y Antonio Campoamor González.—12.903-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BONOS DE CAJA, EMISIÓN MAYO DE 1975

Tercera conversión parcial en acciones del Banco

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja de esta emisión que, de acuerdo con las condiciones de la misma, pueden optar por la conversión parcial, a razón de un 10 por 100, de los títulos de que sean tenedores en acciones del Banco Industrial del Mediterráneo, durante el período comprendido entre el 1 y 31 de enero próximo, ambos inclusive.

El derecho de conversión, representado por el cupón número 11, será negociable en la Bolsa de Barcelona durante el período de la conversión, finalizado el cual quedará sin efecto ni valor alguno.

A efectos del canje, los bonos se estimarán a la par, 1.000 pesetas por bono, y las acciones, al cambio medio de sus cotizaciones en la Bolsa de Barcelona durante el último trimestre de 1978—según certificación de la Junta Sindical de Bolsa—, con una reducción del 50 por 100 de la plusvalía bursátil.

En el ejercicio de la conversión se entregarán tantas acciones, valoradas al precio de conversión que resulte, como sean necesarias para atender por defecto el importe total de los bonos a canjear, pagando la Sociedad emisora en efectivo la diferencia existente entre ambas valoraciones.

La operación de canje podrá ser realizada en el domicilio social de este Banco, paseo de Gracia, número 76, de Barcelona, y en cualquiera de sus sucursales.

Barcelona, 5 de diciembre de 1978.—Banco Industrial del Mediterráneo: El Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—13.389-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie XV, emisión 14 de octubre de 1978

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Fomento, serie XV, emisión 14 de octubre de 1978, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96, Madrid, el día 15 de enero de 1979, a las diecisiete horas.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

- 1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmar en su cargo a dicho Comisario, o designar la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la corres-

pondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la emisión.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de febrero de 1979, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios de la segunda convocatoria, que se publicarían en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa ordinaria.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas.—7.164-12.

BANCO UNION, S. A. (BANKUNION)

Primera amortización parcial de bonos de caja, serie U, emisión de 14 de diciembre de 1976

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y mediante sorteo celebrado el día 12 de diciembre de 1978, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, han resultado amortizados los cincuenta mil bonos de caja que a continuación se expresan:

El número 4, el número 200.000 y los cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho números intermedios cuyas dos últimas cifras sean 04, 08, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96 y 00.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 14 de diciembre próximo, y contra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo, número 525, Barcelona), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, percibirán por cada bono entregado cinco mil pesetas, en concepto de reembolso de su valor nominal, más 21,25 pesetas en concepto de prima neta de amortización, más 223,125 pesetas en concepto de intereses semestrales (cupón número 4, de vencimiento 14 de diciembre de 1978), una vez deducido, en ambos casos, el Impuesto sobre las Rentas del Capital (15 por 100 sobre prima bruta, de 25 pesetas, y sobre interés bruto, de 282,50 pesetas), a cargo del bonista.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—El Consejo de Administración.—13.382-C.

BANCO UNION, S. A. (BANKUNION)

Primera amortización parcial de bonos de caja, serie V, emisión de 30 de diciembre de 1976

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y mediante sorteo celebrado el día 12 de diciembre de 1978, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, han resultado amortizados los cincuenta mil bonos de caja que a continuación se expresan:

El número 4, el número 200.000 y los cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho números intermedios cuyas dos últimas cifras sean 04, 08, 12, 16, 20, 24,

28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96 y 00.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 30 de diciembre próximo, y contra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo, número 525, Barcelona), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, percibirán por cada bono entregado cinco mil pesetas, en concepto de reembolso de su valor nominal, más 21,25 pesetas en concepto de prima neta de amortización, más 223,125 pesetas en concepto de intereses semestrales (cupón número 4, de vencimiento 30 de diciembre de 1978), una vez deducido, en ambos casos, el Impuesto sobre las Rentas del Capital (15 por 100 sobre prima bruta, de 25 pesetas, y sobre interés bruto, de 282,50 pesetas), a cargo del bonista.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—El Consejo de Administración.—13.383-C.

IDEAL FLOR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con el carácter de extraordinaria se celebrará en el domicilio social, paseo de Vallauria, 23, de Barcelona, el próximo día 10 de enero de 1979, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Cese y nombramiento de cargos.
- 2.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de diciembre de 1978.—El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.—7.063-11.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de enero de 1979 próximo, a las diez horas, en el domicilio social, calle Villanueva, 22, de esta capital, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, con sujeción al orden del día que se indica:

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán otorgar su representación por escrito a otra persona, que necesariamente deberá ser accionista.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Benedicto Hernández Comendador.—13.282-C.

VIPROBA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en Junta general de accionistas, celebrada el día 3 de noviembre corriente, con asistencia del 86,88 por 100 del capital social, por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

I. Autorizar al Consejero-Delegado para reducir el capital social hasta cien acciones y un total de hasta dos millones quinientas mil pesetas, con cargo a los bienes patrimoniales.

II. Esta amortización tendrá carácter voluntario.

Quienes, de conformidad con el artículo 98 citado, pretendan oponerse a este acuerdo de reducción, pueden dirigirse, en la forma que convenga a su derecho, al domicilio del Notario de Barcelona don Pedro Sols García, en avenida de José Antonio, número 654, 3.º

Barcelona, 9 de noviembre de 1978.—El Consejero-Delegado.—4.092-D.

2.ª 15-12-1978

COMERCIAL DE ENVASES METALICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Calahorra, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, sito en paseo del Generalísimo, 3, 1.º, el día 12 de enero de 1979, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en segunda, ambas a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Junta anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y propuesta de distribución de sus resultados.
3. Propuesta de destitución de don Francisco Javier Vera Ortiz en su cargo de Consejero de esta Sociedad, e informe del acuerdo del Consejo por el que se declaró cesante a dicho Consejero.
4. Propuesta de reducción de capital social, en cuantía de 43.750.000 pesetas, por condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolso, fijándose el capital social en 86.250.000 pesetas.
5. Ruegos y preguntas.

Calahorra, 28 de noviembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—13.350-C. 2.ª 15-12-1978

ORGANERIA ESPAÑOLA, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Organería Española, S. A.», en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 1978, acordó la reducción del capital social en la suma de 1.425.000 pesetas, con restitución de sus aportaciones a los señores accionistas; lo que se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—El Consejero Delegado.—7.130-8.

2.ª 15-12-1978

CREACION, S. A. AGENCIA DE PROMOCION E INFORMACION MEDICA

Desea poner en conocimiento de sus clientes su nuevo domicilio social en calle Ferraz, 78, 3.º derecha, Madrid-8, teléfono 2411645.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—13.048-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS, 2.ª SERIE

Emisión diciembre 1974

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, diciembre 1974, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, en el sorteo celebrado el 27 de noviembre de 1978, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del

señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Créditos e Inversiones.
Banco de Bilbao.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco Popular Español.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La Coruña, 27 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—13.136-C

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado el día 30 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don Félix Pastor Ridruejo, han resultado amortizados los siguientes títulos:

451-75, 563-65, 1.076-100, 1.026-50, 1.576-600, 1.651-75, 2.151-75, 2.451-75, 3.651-75, 3.676-700, 4.226-50, 4.376-400, 4.426-50, 4.551-75, 4.576-600, 4.701-25, 4.726-50, 5.376-400, 8.576-600, 8.651-75, 8.701-25, 8.751-75, 10.226-50, 10.951-75, 11.201-25, 11.676-700, 12.151-75, 12.601-25, 13.351-75, 13.576-600, 13.726-50, 15.351-75, 16.526-50, 16.776-800.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se reembolsará a partir del día 1 de enero próximo, en los Bancos de Bilbao y Santander y sus sucursales.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Director Gerente, Aurelio Esteban Egido. 13.093-C.

DAVIS INTERNATIONAL OIL CORPORATION OF SPAIN, INC.

(Sucursal española)

Disolución y liquidación

Por el presente anuncio se notifica, a los efectos previstos en la Ley, que el Consejo de Administración de «Davis International Oil Corporation of Spain, Inc.», en reunión celebrada, con la asistencia de todos sus miembros, el 28 de abril de 1978, acordó el cierre y liquidación de su sucursal en España, y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

El balance de situación de la fecha de tal acuerdo, debidamente liquidado por la Hacienda Pública, es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Ejercicios anteriores	719.311,14
Cuenta de resultados	36.971,18
Bancos	25.489,61
Total	781.771,93
Pasivo:	
Capital	628.428,03
Aportación de matriz a capital	153.343,90
Total	781.771,93

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El representante legal, Antonio Arboleya.—13.102-C.

SOCIEDAD ANONIMA MINAS DEL BIERZO

Convocatoria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y las disposiciones que regulan el régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de enero de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

— Renovación del Consejo de Administración, por extinción del plazo.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores, al menos, de 50 acciones de la serie C o 500 de las series A o B, con un mes de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma.

Para hacer uso de este derecho será preciso que depositen las acciones o sus resguardos de depósito en la Caja social, en el Banco Hispano Americano o en el de Vizcaya, de esta capital, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la Junta haya de celebrarse.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.162-8.

UNION ELÉCTRICA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión 12 de diciembre de 1960

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1960, que por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, el día 7 de los corrientes, han resultado amortizados los títulos cuya última cifra coincide con los números siguientes:

CERO
UNO
TRES
CUATRO
CINCO
SEIS
DOS

si bien, de esta última terminación, DOS, solamente corresponde amortizar 228 títulos, con numeración creciente hasta el número 4.672, inclusive.

Estos títulos tienen derecho a optar por la conversión en acciones de la Sociedad o al reembolso en efectivo a la par.

En el caso de que opten por la conversión en acciones deberán efectuarlo en el plazo comprendido entre el 15 de diciembre de 1978 y el 15 de enero de 1979; a cuyo efecto, las obligaciones serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título, debiendo llevar unido el cupón C y siguientes y acreditar la propiedad de los mismos. La consecuente suscripción de las acciones a que se hace referencia se efectuará al tipo de cien por cien, es decir, 500 pesetas por acción, conforme a lo establecido en las condiciones de la emisión y en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas, que prohíbe emitir acciones por bajo de la par. Las acciones suscritas disfrutaran de iguales derechos que las ordinarias en circulación, participando en los beneficios sociales del presente ejercicio.

Asimismo se recuerda a los señores obligacionistas cuyos títulos no hayan resultado amortizados en el referido sorteo el derecho a optar por el canje de sus obligaciones por acciones de la Sociedad, durante el presente mes de diciembre, en las mismas condiciones que las expuestas anteriormente.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen por la amortización y suscripción antes señaladas.

Los señores obligacionistas que no ejercitaran el mencionado derecho a la conversión de sus títulos en acciones, en los plazos establecidos respectivamente, percibirán una prima adicional de 15 pesetas, libre de impuestos, contra el cupón C.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Hispano Americano, Urquijo y Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—El Consejo de Administración.—7.170-5.

INSTITUTO EDITORIAL REUS, S. A.

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día 30 del mes de diciembre de 1978, a las nueve de la mañana, en el domicilio de la calle de Alfonso XII, número 16, para aprobación de la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

Madrid, 25 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Octaviano Alonso de Celis.—13.393-C.

MANUFACTURAS DOMINGO, S. A.

Convocatoria

A solicitud de accionistas representantes de más del 50 por 100 del capital social, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Manufacturas Domingo, S. A.»; la que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía (calle San Joaquín, número 72-74, de Mataró), en primera convocatoria, para el próximo día 27 de diciembre de 1978 y hora de las diez, y, para el caso de no reunirse el quórum necesario, se convoca en segunda convocatoria, para el día 28 del propio mes, a la misma hora y lugar que la primera.

El orden del día de la convocatoria tendrá como punto único: Liquidación de la Sociedad y nombramiento de Liquidador o Liquidadores y aprobación del balance.

Mataró, 4 de diciembre de 1978.—Por el Consejo de Administración, Carmen Darnont Ginestá.—13.408-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Hace público que, por sorteo verificado ante el Notario don Julio Albi Agero el día 1 de los corrientes, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Dos mil novecientos sesenta y nueve obligaciones simples «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», emisión 26 de octubre de 1954.

Los títulos amortizados se reembolsarán a razón de 995,20 pesetas por título, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 49, vencimiento 1 de mayo de 1979 y siguientes:

Numeración:

Del 2.581 al 2.600 — 20 títulos
Del 4.201 al 4.220 — 20 títulos
Del 4.341 al 4.360 — 20 títulos
Del 4.701 al 4.720 — 20 títulos
Del 5.281 al 5.300 — 20 títulos
Del 6.101 al 6.120 — 20 títulos
Del 7.661 al 7.680 — 20 títulos
Del 8.241 al 8.260 — 20 títulos
Del 9.261 al 9.280 — 20 títulos
Del 9.501 al 9.520 — 20 títulos
Del 9.621 al 9.640 — 20 títulos
Del 12.501 al 12.517 — 17 títulos
Del 13.001 al 13.020 — 20 títulos
Del 13.221 al 13.240 — 20 títulos
Del 13.741 al 13.760 — 20 títulos

Del 14.101 al 14.120 — 20 títulos
Del 18.041 al 18.060 — 20 títulos
Del 18.301 al 18.320 — 20 títulos
Del 18.541 al 18.560 — 20 títulos
Del 19.421 al 19.440 — 20 títulos
Del 19.881 al 19.900 — 20 títulos
Del 20.221 al 20.240 — 20 títulos
Del 21.921 al 21.940 — 20 títulos
Del 23.981 al 24.000 — 20 títulos
Del 24.121 al 24.140 — 20 títulos
Del 26.401 al 26.420 — 20 títulos
Del 28.801 al 28.820 — 20 títulos
Del 30.241 al 30.260 — 20 títulos
Del 31.221 al 31.240 — 20 títulos
Del 32.721 al 32.740 — 20 títulos
Del 34.261 al 34.280 — 20 títulos
Del 34.461 al 34.480 — 20 títulos
Del 35.741 al 35.760 — 20 títulos
Del 36.181 al 36.200 — 20 títulos
Del 36.481 al 36.500 — 20 títulos
Del 38.501 al 38.520 — 20 títulos
Del 40.221 al 40.240 — 20 títulos
Del 42.181 al 42.200 — 20 títulos
Del 42.221 al 42.240 — 20 títulos
Del 44.401 al 44.420 — 20 títulos
Del 45.341 al 45.360 — 20 títulos
Del 47.781 al 47.800 — 20 títulos
Del 49.341 al 49.360 — 20 títulos
Del 50.361 al 50.380 — 20 títulos
Del 51.781 al 51.800 — 20 títulos
Del 52.701 al 52.720 — 20 títulos
Del 53.981 al 54.000 — 20 títulos
Del 54.481 al 54.500 — 20 títulos
Del 54.921 al 54.940 — 20 títulos
Del 55.421 al 55.440 — 20 títulos
Del 55.521 al 55.540 — 20 títulos
Del 57.101 al 57.120 — 20 títulos
Del 58.401 al 58.420 — 20 títulos
Del 59.821 al 59.840 — 20 títulos
Del 59.941 al 59.960 — 20 títulos
Del 60.521 al 60.540 — 20 títulos
Del 61.741 al 61.760 — 20 títulos
Del 63.741 al 63.760 — 20 títulos
Del 63.981 al 64.000 — 20 títulos
Del 64.461 al 64.480 — 20 títulos
Del 65.561 al 65.580 — 20 títulos
Del 66.941 al 66.960 — 20 títulos
Del 67.141 al 67.160 — 20 títulos
Del 67.181 al 67.180 — 20 títulos
Del 68.681 al 68.700 — 20 títulos
Del 69.441 al 69.460 — 20 títulos
Del 71.121 al 71.140 — 20 títulos
Del 71.141 al 71.160 — 20 títulos
Del 72.141 al 72.160 — 20 títulos
Del 74.341 al 74.360 — 20 títulos
Del 74.521 al 74.540 — 20 títulos
Del 74.641 al 74.660 — 20 títulos
Del 75.201 al 75.220 — 20 títulos
Del 76.381 al 76.400 — 20 títulos
Del 78.701 al 78.720 — 20 títulos
Del 78.721 al 78.740 — 20 títulos
Del 78.881 al 78.900 — 20 títulos
Del 79.039 al 79.040 — 2 títulos
Del 80.621 al 80.640 — 20 títulos
Del 81.341 al 81.360 — 20 títulos
Del 81.361 al 81.380 — 20 títulos
Del 81.701 al 81.720 — 20 títulos
Del 81.741 al 81.760 — 20 títulos
Del 81.781 al 81.800 — 20 títulos
Del 81.941 al 81.960 — 20 títulos
Del 82.461 al 82.480 — 20 títulos
Del 83.101 al 83.120 — 20 títulos
Del 83.821 al 83.840 — 20 títulos
Del 86.561 al 86.580 — 20 títulos
Del 86.701 al 86.720 — 20 títulos
Del 87.221 al 87.240 — 20 títulos
Del 88.481 al 88.500 — 20 títulos
Del 90.341 al 90.360 — 20 títulos
Del 90.821 al 90.840 — 20 títulos
Del 91.521 al 91.540 — 20 títulos
Del 92.021 al 92.040 — 20 títulos
Del 92.281 al 92.300 — 20 títulos
Del 92.301 al 92.320 — 20 títulos
Del 94.421 al 94.440 — 20 títulos
Del 94.561 al 94.580 — 20 títulos
Del 95.481 al 95.500 — 20 títulos
Del 97.681 al 97.700 — 20 títulos
Del 98.581 al 98.580 — 20 títulos
Del 100.381 al 100.400 — 20 títulos
Del 100.661 al 100.680 — 20 títulos
Del 101.101 al 101.120 — 20 títulos
Del 101.361 al 101.380 — 20 títulos
Del 101.461 al 101.480 — 20 títulos
Del 102.541 al 102.560 — 20 títulos

Del 103.841 al 103.860 — 20 títulos
Del 104.961 al 104.980 — 20 títulos
Del 107.521 al 107.540 — 20 títulos
Del 112.621 al 112.640 — 20 títulos
Del 114.441 al 114.460 — 20 títulos
Del 114.741 al 114.760 — 20 títulos
Del 116.321 al 116.340 — 20 títulos
Del 119.921 al 119.940 — 20 títulos
Del 121.701 al 121.720 — 20 títulos
Del 123.301 al 123.320 — 20 títulos
Del 123.601 al 123.620 — 20 títulos
Del 124.281 al 124.300 — 20 títulos
Del 124.821 al 124.840 — 20 títulos
Del 125.201 al 125.220 — 20 títulos
Del 125.221 al 125.240 — 20 títulos
Del 125.821 al 125.840 — 20 títulos
Del 125.861 al 125.880 — 20 títulos
Del 127.301 al 127.320 — 20 títulos
Del 128.881 al 128.880 — 20 títulos
Del 129.781 al 129.800 — 20 títulos
Del 130.761 al 130.780 — 20 títulos
Del 133.061 al 133.080 — 20 títulos
Del 138.241 al 138.260 — 20 títulos
Del 138.641 al 138.660 — 20 títulos
Del 138.811 al 138.820 — 10 títulos
Del 139.061 al 139.080 — 20 títulos
Del 139.121 al 139.140 — 20 títulos
Del 140.741 al 140.760 — 20 títulos
Del 140.961 al 140.980 — 20 títulos
Del 141.061 al 141.080 — 20 títulos
Del 142.721 al 142.740 — 20 títulos
Del 143.301 al 153.320 — 20 títulos
Del 143.341 al 143.360 — 20 títulos
Del 143.961 al 143.980 — 20 títulos
Del 144.921 al 144.940 — 20 títulos
Del 145.361 al 145.380 — 20 títulos
Del 146.881 al 146.900 — 20 títulos
Del 147.081 al 147.100 — 20 títulos
Del 147.241 al 147.260 — 20 títulos
Del 147.541 al 147.560 — 20 títulos
Del 148.821 al 148.840 — 20 títulos

El reembolso se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—El Consejo de Administración.—7.171-5.

PROPIEDADES Y PATRIMONIOS DE FUENLABRADA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales de esta Compañía y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y de acuerdo asimismo con la facultad que al señor Presidente del Consejo se le reservó en la reunión de este Órgano del pasado 9 de octubre, por la que se autorizaba a, en determinado supuesto allí contemplado, convocar Junta general extraordinaria de accionistas se convoca a los mismos a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, paseo del General Martínez Campos, número 42, de Madrid, a las trece horas del día 3 de enero de 1979, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar son los correspondientes al siguiente orden del día:

1. Propuesta y, en su caso, aprobación de aumento de capital y consiguiente modificación del artículo quinto.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—Mánuel Silvela Jiménez-Arenas, Presidente. 13.402-C.

MARBEMONT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca conforme al artículo 20 de sus Estatutos sociales, en concordancia con el anterior artículo 19 de los mismos, Junta general extraordinaria de

accionistas, a celebrar en su domicilio social el viernes día 29 de diciembre en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a las once horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen del balance presentado a Hacienda a efectos de acogerse a los beneficios de la Ley 50/1977, sobre Reforma Fiscal, y aprobación, en su caso.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

4.º Información sobre la situación general de la compañía.

5.º Modificación de los Estatutos sociales, con anulación parcial del texto de su artículo 10.

6.º Cambio del domicilio social de la Sociedad al término municipal de Estepona (Málaga).

7.º Revisión y anulación, en su caso, del acuerdo del 7 de agosto de 1977, sobre aumento de capital.

8.º Propuesta y aprobación, si procede, de aumento de capital actualizado a las circunstancias sociales.

9.º Ruegos y preguntas.

Marbella (Málaga), 12 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Nogués Pérez.—13.373-C.

ALONSO, ESQUERDO Y CIA., S. L.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Arganzuela, números 10-12 (Madrid), el día 2 de enero de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad y demás acuerdos complementarios.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—«Alonso, Esquerdo y Cia., S. L.». Gerente.—13.368-C.

TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S. A.

CADIZ

República Argentina, 2

Ampliación de capital

En Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre 1978, esta Sociedad acordó la ampliación del capital social conforme a lo dispuesto en Decretoley 13/1976 y Orden ministerial de 30 de marzo de 1977, con incorporación a esta

ampliación del saldo de la cuenta de Regularización 12/1973.

Tendrán preferente derecho de suscripción los actuales accionistas en la proporción de nueve acciones nuevas por cinco antiguas, con desembolso por cada acción de 208 pesetas.

El plazo para efectuar la suscripción termina el día 28 de diciembre de 1978, disponiendo de las acciones no suscritas el Consejo de Administración.

Cádiz, 28 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—13.367-C.

LOAR, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento y a los efectos de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta universal de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 8 de noviembre de 1978, a la cual asistieron la totalidad de los accionistas, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad «Loar, Sociedad Anónima», al amparo de lo esta-

blecido en las normas de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Durante este período de liquidación, la Sociedad añadirá a su denominación «en liquidación».

Segundo.—Se nombran Liquidadores a don José Carlos Lorente Lorente, don Jaime Lorente Lorente, doña Paloma Lorente Lorente, doña Belén Lorente Lorente, don Fernando Lorente Lorente, don Miguel Lorente Lorente y doña María del Carmen Lorente Lorente, quienes aceptan el cargo para el que son designados.

Tercero.—Proceder a la publicación de los anuncios pertinentes en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia de Madrid.

Dicha Junta universal fue suspendida a las trece horas treinta minutos, para reanudarla a las diecisiete horas del mismo día y en el mismo lugar, presentándose por don Jaime Lorente Lorente, en nombre de los Liquidadores designados, el siguiente

Balance final

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material:	
a) Casa denominada de «Enmedio», hoy «Casar Quejigo», sita en el término municipal de Brihuega, y parte en el término de Pajares, provincia de Segovia	55.000.000,00
b) Parte de la cerca titulada de «La Maja», al sitio de Vado Viejo, en el término de Galapagar, provincia de Madrid ...	21.500.000,00
c) Parte de la cerca titulada de «La Maja», al sitio de Vado Viejo, en el término de Galapagar, provincia de Madrid ...	9.000.000,00
d) Parte de la cerca titulada de «La Maja», al sitio de Vado Viejo, en el término municipal de Galapagar, provincia de Madrid	10.000.000,00
e) Local comercial, planta 2.ª derecha, escalera B, de la casa señalada con el número 82 del paseo de la Castellana de Madrid	4.000.000,00
f) Vivienda, planta 6.ª, escalera A, de la casa señalada con el número 82 del paseo de la Castellana de Madrid	18.000.000,00
Total Activo	117.500.000,00
Pasivo:	
Capital social	3.000.000,00
Regularización balance 1977	26.342.159,56
Resultados liquidación	76.221.781,04
Préstamos socios	11.936.059,40
Total Pasivo	117.500.000,00

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—En nombre de los socios Liquidadores, Jaime Lorente Lorente.—13.405-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES,
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lúis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).